



Calsider informa

Boletín Informativo nº54
Diciembre 2012

Edita: Calidad Siderúrgica

Orense, 58 - 10° C - 28020 Madrid - Tel: 915 618 721- Fax: 915 624 560
e-mail: buzon@calsider.com - www.calsider.com

DESTACADOS:

- Vigilancia de mercado en mallas electrosoldadas. (págs. 4 y 5).
- Lista de ferrallas certificadas con marca AENOR. (pág. 6).

SOSTENIBILIDAD SIDERÚRGICA CON EL PACTO MUNDIAL DE LA ONU

La Asociación Sostenibilidad Siderúrgica se ha adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact)



El Pacto Mundial es un instrumento de las Naciones Unidas ONU, con el que se pretende que todo tipo de organizaciones públicas y privadas apuesten por el respeto a los Derechos Humanos.

Por medio de su adhesión al Pacto Mundial las empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil muestran su apoyo y compromiso de cumplimiento de los denominados *Diez Principios del Pacto Mundial*, que se desarrollan en cuatro ámbitos: laboral, derechos humanos, medio ambiente y política anticorrupción, en un contexto de economía globalizada.

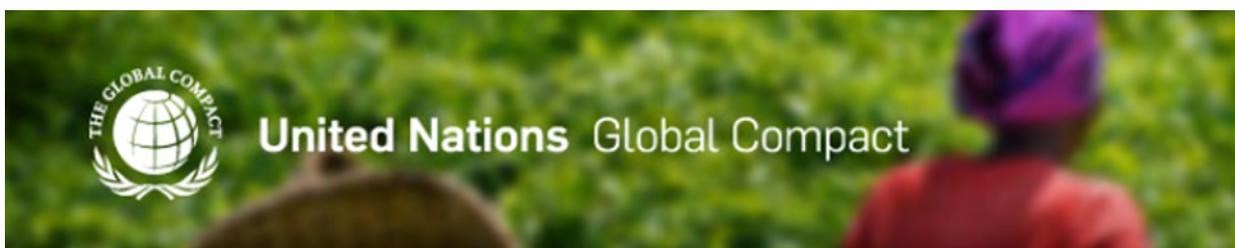
En este sentido, con su adhesión al Pacto Mundial, la asociación Sostenibilidad Siderúrgica ha apostado por este tipo de estrategia empresarial, que puede servir de elemento competitivo de excelencia en el mercado nacional e internacional. De hecho, desde la Unión Europea se están apoyando estos compromisos de cara a valorarlos en sus relaciones con las empresas, a través de las contrataciones y concursos públicos.

La verificación de esta adhesión requiere, en primer lugar, el compromiso de su cumplimiento, paso que se ha llevado a cabo con la suscripción del Pacto. Y en

segundo lugar, se considera determinante establecer instrumentos para la implantación de los diez principios por parte de las propias empresas, y así se ha demostrado por parte de las fábricas que han obtenido la Marca Sostenibilidad Siderúrgica, a través de la implantación de un sistema de gestión de la sostenibilidad siderúrgica (SGSS).

El Pacto Mundial ha sido suscrito por las entidades empresariales más destacadas a nivel internacional, y puede resultar significativo a la hora de crear una verdadera empatía entre la empresa y su entorno. Se trata, en definitiva, de posicionarse, dentro de un sistema económico sin fronteras, bajo una iniciativa de Naciones Unidas.

Las empresas siderúrgicas adheridas a este Pacto Mundial a través de la Marca Sostenibilidad Siderúrgica se convierten en un referente de excelencia de una iniciativa que hoy empieza a tener un valor de mercado, ya que son muchas las administraciones públicas que también se han adherido y que tratan de promoverlo e incentivarlo en su interrelación con sus grupos de interés.



Últimas normas UNE publicadas

COMITÉ AEN/CTN-36 "SIDERURGIA"

UNE-EN 10025-2:2006 ERRATUM:2012

Productos laminados en caliente de aceros para estructuras. Parte 2: Condiciones técnicas de suministro de los aceros estructurales no aleados.

UNE-EN 10051:2012

Bandas y chapas laminadas en caliente en continuo, obtenidas por corte de bandas anchas de acero aleado y no aleado. Tolerancias dimensionales y de forma.

UNE-EN 10169:2011+A1:2012

Productos planos de acero, recubiertos en continuo de materias orgánicas (prelacados). Condiciones técnicas de suministro.

UNE-EN 10218-1:2012

Alambres y productos trefilados de acero. Generalidades. Parte 1: Métodos de ensayo.

UNE-EN 10218-2:2012

Alambres y productos trefilados de acero. Generalidades. Parte 2: Medidas y tolerancias de los alambres.

UNE-EN 10257-1:2012

Alambres de acero no aleado recubiertos de cinc o aleaciones de cinc para armado de cables para el transporte de energía o cables para telecomunicaciones. Parte 1: Cables terrestres.

UNE-EN 10257-2:2012

Alambres de acero no aleado recubiertos de cinc o aleaciones de cinc para armado de cables para el transporte de energía o cables para telecomunicaciones. Parte 2: Cables submarinos.

UNE-EN 10264-1:2012

Alambres de acero y productos de alambre. Alambres de acero para cables. Parte 1: Requisitos generales.

UNE-EN 10264-2:2012

Alambres de acero y productos de alambre. Alambres de acero para cables. Parte 2: Alambre de acero no aleado estirado en frío para cables de uso general.

UNE-EN 10264-3:2012

Alambres de acero y productos de alambre. Alambres de acero para cables. Parte 3: Alambres redondos y perfilados, de acero no aleado, para fuertes solicitaciones.

UNE-EN 10264-4:2012

Alambres de acero y productos de alambre. Alambres de acero para cables. Parte 4: Alambre de acero inoxidable.

UNE-EN 10270-1:2012

Alambres de acero para muelles mecánicos. Parte 1: Alambres para muelles de acero no aleado, patentado, estirado en frío.

UNE-EN 10270-2:2012

Alambre de acero para muelles mecánicos. Parte 2: Alambres de acero templados en aceite y revenidos.

UNE-EN 10270-3:2012

Alambres de acero para muelles mecánicos. Parte 3: Alambres de acero inoxidable para muelles.

UNE-EN 10294-2:2012

Barras huecas para mecanizado. Condiciones técnicas de suministro. Parte 2: Aceros inoxidables y aleaciones de níquel con propiedades de maquinabilidad específicas.

UNE-EN 10351:2012

Análisis químico de materiales siderúrgicos. Análisis de aceros no aleados y débilmente aleados por espectrometría de emisión óptica con fuente de plasma inducido. Determinación del Mn, P, Cu, Ni, Cr, Mo, V, Co, Al (total) y Sn [Método de Rutina].

UNE-EN 14917:2011+A1:2012

Juntas de expansión con fuelles metálicos para aplicaciones a presión.

UNE-EN ISO 16120-1:2012

Alambrón de acero no aleado para la fabricación de alambre. Parte 1: Requisitos generales. (ISO 16120-1:2011).

UNE-EN ISO 16120-2:2012

Alambrón de acero no aleado para la fabricación de alambre. Parte 2: Requisitos específicos del alambrón de uso general. (ISO 16120-2:2011).

UNE-EN ISO 16120-3:2012

Alambrón de acero no aleado para la fabricación de alambre. Parte 3: Requisitos específicos del alambrón de acero efervescente y pseudoefervescente bajo en carbono. (ISO 16120-3:2011).

UNE-EN ISO 16120-4:2012

Alambrón de acero no aleado para la fabricación de alambre. Parte 4: Requisitos específicos del alambrón para aplicaciones especiales. (ISO 16120-4:2011).

COMITÉ AEN/CTN-76 "ESTRUCTURAS METÁLICAS PERMANENTES"

UNE-EN 1090-1:2011+A1:2012

Ejecución de estructuras de acero y aluminio. Parte 1: Requisitos para la evaluación de la conformidad de los componentes estructurales.

COMITÉ AEN/CTN-I40/SC3 "EUROCÓDIGO 3"

UNE-EN 1993-1-3:2012

Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 1-3: Reglas generales. Reglas adicionales para perfiles y chapas de paredes delgadas conformadas en frío.

UNE-EN 1993-1-4:2012

Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 1-4: Reglas generales. Reglas adicionales para los aceros inoxidables.

UNE-EN 1993-2:2012

Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 2: Puentes.

Sostenibilidad Siderúrgica y la Vigilancia Radiológica

El pasado 22 de noviembre se celebró en Madrid un seminario organizado por UNESID sobre Actuaciones en caso de Detección de Fuentes Radiactivas en Acerías y en caso de Fusión así como sobre las implicaciones del Protocolo de Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos.

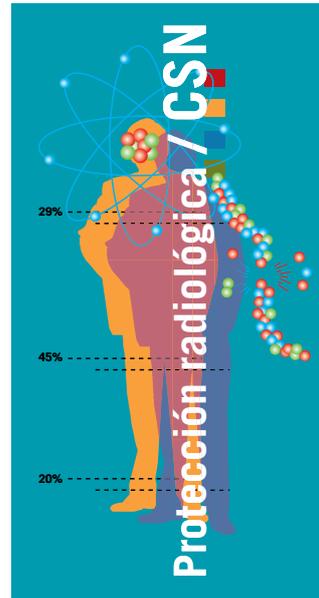
El Protocolo de Vigilancia Radiológica fue creado en 1999 tras un incidente importante en una acería. El sector siderúrgico, junto al de la recuperación y las Administraciones se pusieron entonces de acuerdo para establecer modos de actuación y prevención de eventos similares.

El protocolo se firmó por el entonces Ministerio de Industria y Energía, el Ministerio de Fomento, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa), la Federación Española de la Recuperación (FER) y la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID), al que posteriormente se adhirieron la Federación Metalúrgica de CC.OO. y la Federación Estatal del Metal, Construc-

ción y Afines de U.G.T., así como la Asociación Española de Refinadores de Aluminio, la Unión Nacional de Industrias del Cobre, la Unión de Industrias del Plomo y, más recientemente, la Federación Española de Asociaciones de Fundidores.

La legislación española sobre estructuras de hormigón (Instrucción EHE) y de acero (Instrucción EAE) también establece criterios de control de emisión radiológica a los productos de acero a fin de evaluar la contribución de las estructuras a la sostenibilidad.

En este sentido, la **Marca Sostenibilidad Siderúrgica asegura el cumplimiento de los criterios de la legislación española EHE y EAE sobre vigilancia radiológica**, garantizando que el producto suministrado está libre de contaminación radiactiva, en base al sistema de vigilancia insta-



lado y operado siguiendo la guía del CSN, obligando a todas las empresas a las que se les ha concedido la Marca a cumplir con los siguientes requisitos:

- Las empresas licenciatarias instalarán, operarán y mantendrán un sistema de vigilancia y control del material radiactivo en las materias primas, subproductos y durante el proceso de producción.
- Se deberá tener establecido un procedimiento de control conforme a la Guía de Seguridad de Control Radiológico de Actividades de Recuperación y Reciclado de Chatarras del Consejo de Seguridad Nuclear.
- Se deberán documentar las evidencias necesarias para la verificación de estos requisitos que, como mínimo, incluirán el registro de control y medición de emisiones radiológicas.

www.sostenibilidadsiderurgica.com

NOTICIAS DE SOSTENIBILIDAD SIDERÚRGICA

Concesiones de la licencia de uso de la Marca Sostenibilidad Siderúrgica

Durante el mes de octubre se ha concedido la Marca Sostenibilidad Siderúrgica a la empresa **Nervacero, S.A.** La concesión de la licencia de uso de la Marca se realiza tras la verificación por parte de AENOR de los resultados de una auditoría externa del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad y la comprobación por parte del Comité Regulador de los resultados alcanzados por las empresas en materia de Responsabilidad Social empresarial aplicada al sector siderúrgico, y supone el reconocimiento de su labor continuada en los ámbitos social, ambiental y económico.

De este modo ya son diez las empresas en posesión de la licencia de uso de la Marca Sostenibilidad Siderúrgica:

- ArcelorMittal Gipuzkoa S.L.U. (Bergara)
- ArcelorMittal Gipuzkoa S.L.U. (Zumárraga)
- Celsa Atlantic, S.L.
- Compañía Española de Laminación, S.L. (CELSA).
- Global Steel Wire, S.A.
- Megasa Siderúrgica, S.L.
- Nervacero, S.A.
- Siderúrgica Sevillana, S.A.
- SN Maia, Siderurgica Nacional, S.A.
- SN Seixal, Siderurgica Nacional, S.A.



Las mallas electrosoldadas y la reglamentación de referencia, la EHE-08

Tal y como recoge el Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08), las estructuras constituyen un elemento fundamental para conseguir la necesaria

seguridad de las construcciones que en ellas se sustentan, tanto de edificación como de ingeniería civil, y en consecuencia, la de los usuarios que las utilizan.

La Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08) es el marco reglamentario por el que se establecen las exigencias que deben cumplir las estructuras de hormigón para satisfacer los requisitos de seguridad estructural y seguridad en caso de incendio, además de la

protección del medio ambiente, proporcionando procedimientos que permiten demostrar su cumplimiento con suficientes garantías técnicas. Para ello, la EHE-08 establece y cuantifica unas exigencias de forma que puedan ser objeto de comprobación y cuyo cumplimiento acredita el de los requisitos exigibles a las estructuras para la consecución de la necesaria seguridad.

En particular, en la EHE-08 las mallas electrosoldadas tienen la consideración de armaduras normalizadas (Art. 33), y deben, entre otros requisitos, estar formadas por barras corrugadas, o alambres corrugados, de masa y sección equivalente no inferior al 95,5 por 100 de la nominal. Esto es, se tolera como máximo una desviación negativa del 4,5 %.

La EHE-08 se complementa con la norma UNE 36092 referenciándola para aquellos parámetros que no mencione y basándose en ella, como es el caso del número de varillas longitudinales y transversales, indicando claramente el número exacto para cada tipología (UNE 36092, tabla 2, pág. 14).



Vigilancia de mallas electrosoldadas

La Asociación de Trefiladores del Acero ATA agrupa a las empresas fabricantes de acero, teniendo como objetivo fomentar su desarrollo.

ATA agrupa a fabricantes de cordones y cables de acero, de mallas electrosoldadas y derivados, de alambre de acero suave y derivados, de alambres de acero duro y derivados.

Inquietud del sector de la malla electrosoldada y actuaciones iniciales

Tras haberse puesto en conocimiento de ATA la existencia de numerosos y graves incumplimientos de la citada normativa, y ante los graves riesgos que de dichos incumplimientos se derivan para la seguridad de las construcciones, de los usuarios y sus bienes, y en defensa de la calidad y el cumplimiento de las normativas de obligado cumplimiento, ATA decidió llevar a cabo un proyecto de observancia directamente en el mercado para la malla electrosoldada.

Así, a finales de 2011, ATA se dirige a la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, manifestando su alta preocupación ante la aparición en el mercado de mallas electrosoldadas que incumplen la Reglamentación vigente e informando de su voluntad de estudiar y analizar la situación para tomar medidas de autocontrol. Por su parte, la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial felicitó a ATA por las iniciativas tomadas en relación a la vigilancia de las normativas en vigor aplicables y en el empeño de mejorar los niveles de calidad y seguridad y con el acuerdo y apoyo del Ministerio de Fomento.

Tras la realización de la primera actuación de vigilancia de mercado, ATA pone en conocimiento de las autoridades de las correspondientes Comunidades Autónomas, y de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, la existencia de incumplimientos en estos productos, adjuntando los informes correspondiente a los ensayos realizados por un laboratorio debidamente acreditado en el que se evidencian dichos incumplimientos.





mercado en mallas soldadas

empresas españolas fabricantes y transformadores de alambres de tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

malla electrosoldada para la construcción, de alambre de acero herramientas, de barras calibradas de estampación y derivados.

Con posterioridad a esta acción, y como continuación de la vigilancia que ATA sigue realizando, han sido detectados numerosos incumplimientos en productos. Estos han sido puestos de nuevo en conocimiento de las autoridades competentes, adjuntando de nuevo los correspondientes informes de ensayos realizados por laboratorio acreditado.

Gravedad y recurrencia de los incumplimientos

Los incumplimientos detectados llegan en algunos casos a superar desviaciones negativas en masa de más del 15%, y en la mayoría de los casos de más del 7%, cuando el máximo admisible es el 4,5%. Al ser la resistencia del acero proporcional a su sección, dichas desviaciones suponen una directa disminución de la seguridad del elemento de la estructura al que se destinen y, por tanto, la eventual incorporación de estas mallas en las estructuras que se construyen en nuestro país comprometería gravemente la seguridad de las mismas, así como de personas, animales y bienes.

Con el incumplimiento por la disminución del número de varillas longitudinales y transversales recogido en la UNE 36092, tabla 2, ocurre también que la seguridad estructural se ve seriamente disminuida.

Además, de la recurrente detección de incumplimientos, provenientes de varios fabricantes y de distintos lotes de fabricación, debe concluirse que estamos ante una práctica extendida. Más aún, al haberse identificado incumplimientos de varios fabricantes de malla, radicados en tres Comunidades Autónomas distintas, debe también concluirse que se trata de un problema de ámbito nacional.

Necesidad de actuación urgente y coordinada

Se constata pues que los incumplimientos de la normativa de aplicación no se circunscriben a una única Comunidad Autónoma sino que proliferan en todo el territorio nacional. Así las cosas, entendemos que un enfoque basado en actuaciones puntuales de las administraciones autonómicas resulta insuficiente. Un problema nacional referido a la seguridad de las construcciones requiere de una respuesta también nacional.

No ponemos en duda que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, perseguirán las infracciones objeto de denuncia, sin embargo la dimensión del problema hace que sea necesaria una actuación dirigida y coordinada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en su función garante y de coordinación.

Por todo ello, rogamos que se adopten, con la inmediatez y coordinación a nivel nacional que requiere la situación, las medidas necesarias para evitar el incumplimiento de la Instrucción de Hormigón Estructural EHE 08, asegurando así la necesaria seguridad en la construcción.

ATA, en su vocación y deseo de colaborar en todo momento con las Administraciones, tanto Estatal como Autonómicas, está a su disposición para lo que consideren oportuno, muy especialmente por lo que se refiere a la erradicación de dicha práctica; a la vez que se compromete a continuar realizando la vigilancia de mercado, a ayudar al cumplimiento de la normativa vigente, y a fomentar la calidad y seguridad de nuestros productos.

Jesús Ignacio Torres
Director General de la
Asociación de Trefiladores de Acero



Ferrallas licenciatarias de la Marca de AENOR

Andalucía

Ferralla Torrehispania, S.L.

Pol. Ind. Los Llanos
C/ Villardompardo, s/n
23640 Torredelcampo (Jaén)
Tel.: 953 41 14 93 - Fax: 953 41 02 32

Hierros Isaga, S.A.

Ctra. N-IV, km 556
41700 Dos Hermanas (Sevilla)
Tel.: 955 67 55 66 - Fax: 955 66 57 69

Aragón

Cofema Zaragoza, S.L.

Camino de la Estación, s/n.
50620 Zaragoza
Tel.: 976 46 27 57 - Fax: 976 46 27 58

Hierros Ayora, S.L.U.

Pol. Ind. PTR, C/ Carbono, 39
50720 La Cartuja Baja (Zaragoza)
Tel.: 976 50 11 00 - Fax: 976 50 01 66

Hierros del Pirineo, S.L.

Asún, s/n
22600 Sabiñánigo (Huesca)
Tel.: 974 48 03 30 - Fax: 974 48 00 24

Hierros Huesca, S.A.

Polígono Sepes - Parcela 11
22006 Huesca
Tel.: 974 24 42 58 - Fax: 974 24 42 58

Asturias

Armanorte, S.L.

Pol. Industrial Valdredo, Sector Norte
33157 Cudillero (Asturias)
Tel.: 985 59 67 07 - Fax: 985 59 62 38

Castilla- La Mancha

Cerrajería Llorente

Arrebola, S.L.U.
Polígono Industrial La Llave
Avda. de la Industria, 15
19170 El Casar (Guadalajara)
Tel.: 949 33 42 67 - Fax: 949 33 62 66

Ferrallas Albacete, S.A.

C/ Autovía, 26
Pol. Ind. Campollano
02007 Albacete
Tel.: 967 21 08 62 - Fax: 967 52 10 85

Formac, S.A.

Ctra. de Fuente El Fresno, km 8,600
13670 Villarrubia de los Ojos
(Ciudad Real)
Tel.: 926 02 42 00 - Fax: 926 02 42 20

Siderúrgicos Guadalajara, S.L.

C/ Francisco Medina y Mendoza,
parcela 4, eq 1 nave A1A - A1B
19171 Cabanillas del Campo

(Guadalajara)

Tel.: 949 20 25 00 - Fax: 949 20 24 05

Sonsemar, S.L.

C/ Borox, naves 5 y 6
45250 Añover de Tajo (Toledo)
Tel.: 925 11 15 25 - Fax: 925 55 51 61

Castilla y León

Transformaciones Férricas

Villarcayo, S.L.
C/ Navarra, s/n
Pol. Ind. Las Merindades
09550 Villarcayo (Burgos)
Tel.: 947 13 10 85 - Fax: 947 13 23 75

Cataluña

Ferrallados Core, S.A.

C/ Ferralla, 35, Pol. Ind. San Vicente
08755 Castellbisbal (Barcelona)
Tel.: 937 72 25 55 - Fax: 937 72 25 39

Ferrallats Armangué, S.A.U.

Polígono Industrial de Celrá
Espinau, s/n - 17460 Celrá (Girona)
Tel.: 972 49 27 13 - Fax: 972 49 28 13

Ferrobérica, S.L.

Ctra. Martorell a Olesa de Montserrat,
km 4,5 - 08630 Abrera (Barcelona)
Tel.: 937 73 83 55 - Fax: 937 70 39 95

Ferrotet Catalana, S.L.

Ctra. Miralcamp - Naus Pintó, 5
25230 Mollerussa (Lleida)
Tel.: 973 60 11 00 - Fax: 973 60 33 66

Ferros Iluro, S.L.

C/ Can Negoci
28310 Argentona (Barcelona)
Tel.: 93 799 63 08 - Fax: 937 57 62 96

Hierros Alcarrás, S.L.

Partida Vilanova s/n
25180 Alcarrás (Lleida)
Tel.: 973 79 03 29 - Fax: 973 79 06 68

Hierros y Montajes, S.A.

Avda. de la Carretera de Igualada, 92-94
08784 Piera (Barcelona)
Tel.: 937 78 88 51 - Fax: 937 78 90 60

Lenur Ferrallats, S.L.

C/ Penedés, 17, Pol. Ind. Can Prunera
08759 Vallirana (Barcelona)
Tel.: 936 83 45 93 - Fax: 936 83 45 94

Manufacturados Férricos, S.A.

Polígono Industrial ca l'Avellanet
C/ Voravia, 5-7
08554 Sant Miquel de Balenyà-Seva
(Barcelona)
Tel.: 938 12 30 50 - Fax: 938 12 30 31

Preformados Ferrogrup, S.A.

Pol. Ind. Coll de la Manyà
Camí de Can Ferrán, 13-15 nave 1
08403 Granollers (Barcelona)
Tel.: 902 08 86 75 - Fax: 902 55 45 75

Galicia

Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.

Ctra. de la Estación, s/n
15888 Sigüeiro - Oroso (La Coruña)
Tel.: 981 68 89 01 - Fax: 981 69 89 66

Hierros Santa Cruz, S.L.U.

Polígono Industrial La Picaraña
15980 Padrón (La Coruña)
Tel.: 981 80 35 50 - Fax: 981 80 35 41

Hierros Santa Cruz, S.L.U.

Polígono Industrial A Pedreira, 27
36968 Meaño (Pontevedra)
Tel.: 986 52 40 81 - Fax: 986 52 07 64

La Rioja

Ferrallas Marpe, S.L.

Pol. Ind. Martín Grande, C/ 4, Parcela Y
26550 Rincón de Soto (La Rioja)
Tel.: 941 14 17 67 - Fax: 941 14 19 45

Iberaceros Forjados Riojanos, S.L.

Ctra. Logroño, km. 22
26315 Alesón (La Rioja)
Tel.: 941 36 91 10 - Fax: 941 36 92 73

Comunidad de Madrid

Armacentro, S.L.

Ctra. de Alcalá de Henares a Camarma de Esteruelas, km 4,900
28816 Camarma de Esteruelas (Madrid)
Tel.: 918 86 60 10 - Fax: 918 85 71 51

Armalla, S.L.

Ctra. Alcalá de Henares a Camarma, km 4,9
28816 Camarma de Esteruelas (Madrid)
Tel.: 918 86 60 10 - Fax: 918 85 71 51

Cofema, S.A. - Compañía de Ferrallistas de Madrid

C/ Granito - Pol. Ind. Ntra. Sra. del Rosario
45224 Seseña (Toledo)
Tel.: 916 92 80 38 - Fax: 916 92 80 39

Ferrosina, Aceros y Ferrallas Ind. S.A.

C/ Morse, 57 - Pol. Ind. San Marcos
28906 Getafe (Madrid)
Tel.: 957 76 84 65 - Fax: 957 76 84 66

Murcia

Aceros Corrugados del Sur, S.A.

C/ Párroco Andrés Cánovas, 4
30591 Balsicas (Murcia)
Tel.: 968 18 87 00 - Fax: 968 18 87 01

Hierros del Noroeste, S.L.

Ctra. Granada, km. 3
30400 Caravaca de la Cruz (Murcia)
Tel.: 968 70 74 38 - Fax: 968 70 55 07

Navarra

Forjados del Ebro, S.L.

Pol. Ind. La Granja, parcelas 1, 2 y 3
31230 Viana (Navarra)
Tel.: 948 64 53 02 - Fax: 948 64 54 12

Sinase Ferralla y Transformados, S.L.

Polígono Las Labradas, s/n
Vial C.F. de Navarra
31500 Tudela (Navarra)
Tel.: 948 84 81 75 - Fax: 948 40 23 37

País Vasco

Hierros Abra, S.L.

Pol. Ind. El Abra, parcela 2-2-2
48500 Abanto y Zierbana (Vizcaya)
Tel.: 946 36 31 99 - Fax: 946 36 32 29

Hierros Arrate, S.A.

Pol. Ind. Goitondo - Ctra. de Ermua a Marquina
48269 Mallabia (Vizcaya)
Tel.: 943 17 06 12 - Fax: 943 17 06 01

Hierros Uriarte, S.L.

Polígono Industrial Ali-Gobeo - Vitorabiidea, 7
01010 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 24 56 58 - Fax: 945 22 36 03

Hijos de Lorenzo Sancho, S.A.

C/ Alameda Urquijo, 63
48013 Bilbao (Vizcaya)
Tel.: 944 21 88 20 - Fax: 944 44 70 07

Valencia

Cesáreo Munera, S.L.

Ctra. N-340, km 997
12594 Oropesa del Mar (Castellón)
Tel.: 964 25 72 19 - Fax: 964 25 64 91

Ferrallas JJP. Maestrat, S.L.

Partida Covatelles, s/n
12580 Benicarló (Castellón)
Tel.: 964 47 01 77 - Fax: 964 47 25 25

Gesfer, S.L.

Avda. Les Ceramistes, 20 - Pol. Ind. Casanova
46934 Ribarroja del Turia (Valencia)
Tel.: 961 64 00 46 - Fax: 961 64 21 87

Teinco, S.L.

Polígono Industrial El Romeral - Parcela A-15
46340 Requena (Valencia)
Tel.: 962 30 09 01 - Fax: 962 32 31 43

Siderúrgica Sevillana obtiene para la escoria de horno eléctrico el certificado de marcado CE de árido

Siderúrgica Sevillana obtiene para la escoria de horno eléctrico el certificado de marcado CE conforme a la norma europea EN 13242:2003+A1:2008 "Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes" en el tamaño 0-22,4 mm. Esa primera certificación vendrá seguida de otros certificados de marcado CE para otros usos más específicos.

Este certificado de marcado CE de árido permite comercializar la escoria de horno eléctrico como un producto de construcción, en competencia directa con los áridos naturales.

Se trata de la valorización de un residuo convirtiéndolo en una materia prima de la construcción con todas las garantías demostradas.



Publicaciones AENOR

Estas publicaciones pueden solicitarse usando el boletín de pedido AENOR de la última página.

Eurocódigos para el proyecto de estructuras de hormigón y mixtas.

Contiene el conjunto de normas europeas de aplicación en el diseño y cálculo de las estructuras de hormigón y mixtas de edificación e ingeniería civil (Eurocódigos estructurales).

Los Eurocódigos Estructurales constituyen un conjunto de normas europeas de aplicación en el diseño

y cálculo de las estructuras de edificación e ingeniería civil. Esta publicación reúne 24 normas europeas de Eurocódigos con las especificaciones técnicas necesarias para el diseño el diseño y cálculo de las estructuras de estructuras de hormigón y mixtas, clasificadas por las siguientes categorías:

- Eurocódigo 0. Bases de cálculo de estructuras.
- Eurocódigo 1. Acciones en estructuras.
- Eurocódigo 2. Proyecto de hormigón.
- Eurocódigo 4. Proyecto de estructuras mixtas de acero y hormigón.
- Eurocódigo 7. Proyecto geotécnico.
- Eurocódigo 8. Proyecto de estructuras sismorresistentes.

2012 – CD-ROM - 41,80 €.



Eurocódigos para el proyecto de estructuras de acero y mixtas.

Proporciona el conjunto de especificaciones técnicas necesarias para el diseño y cálculo de estructuras de acero y mixtas.

Consideradas un referente común para todos los países europeos, los Eurocódigos establecen los principios y requisitos para la seguridad, aptitud al servicio y durabilidad de las estructuras.

Esta publicación recoge 29 normas europeas de Eurocódigos:

- Eurocódigo 0. Bases de cálculo de estructuras.
- Eurocódigo 1. Acciones en estructuras.
- Eurocódigo 3. Proyecto de estructuras de acero.
- Eurocódigo 4. Proyecto de estructuras mixtas de acero y hormigón.
- Eurocódigo 7. Proyecto geotécnico.
- Eurocódigo 8. Proyecto de estructuras sismorresistentes.

2012 – CD-ROM - 50,00 €.



Pack Responsabilidad Social (Libro + CD-ROM)

El libro "Principios, prácticas y beneficios de la responsabilidad social", que facilita la comprensión y aplicación de las directrices de la norma UNE-ISO 26000:2012 "Guía de responsabilidad social" y describe los pasos esenciales para implantar prácticas de responsabilidad social y detalla cuáles son los beneficios que obtienen las organizaciones que integran la responsabilidad social en sus actividades.

EL CD-ROM con los siguientes documentos:

- El texto completo de la Norma UNE-ISO 26000:2012 Guía de responsabilidad social.
- Estrategia renovada de la Unión Europea para 2011-2014 sobre Responsabilidad Social Empresarial.
- Obligaciones de divulgación de información de carácter social y ambiental por parte de las empresas.
- La deducción fiscal por inversiones para la protección del medio ambiente tras la ley de economía sostenible.

2012 – Rústica + CD-ROM - 57,69 €.



